



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 28 de marzo de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS.

Siendo las **10:00 horas del día 28 de marzo de 2019**, se continuó con la primera Junta de Aclaraciones, el Acto fue presidido por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, servidora pública designada por la convocante de conformidad con el punto II.3.1 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

Se asienta en la presente acta, que se recibieron vía electrónica, solicitudes de aclaración con respecto a las respuestas realizadas por la convocante del siguiente licitante.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS
1	B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.	14
2	TOTALSEC, S.A. DE C.V.	3

II. REPREGUNTAS Y CONTESTACIONES**LICITANTE: B-DRIVE, S.A. DE C.V.****Repregunta 1****PREGUNTA 22****Página 70 de 132****Licitante****TOTALSEC S.A. DE C.V.****Pregunta**

15. Podemos manifestar que se acepta tener la certificación "Recommended" en al menos 1 de los últimos 2 estudios publicados por NSS Labs en NGFW, siempre y cuando se cumpla con el nivel de protección mayor al 95%

Respuesta:

No se acepta su propuesta, el Licitante deberá presentar la el último reporte disponible por NSS Labs en los rubros de NSS Breach Detection o NSS Breach Prevention

Re Pregunta

Es correcto entender que la solicitud de tener la certificación "Recommended" de la solución ofertada debe de demostrarse en el último reporte vigente disponible por NSS Labs para Next Generation , y no se aceptarán reportes vencidos o de años anteriores al último publicado por NSS, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación, no obstante se aclara que al utilizar en su pregunta el término "Next Generation", lo que SEMARNAT solicita se refiere al término "Next Generation Firewall".



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"

Repregunta 2

Pregunta 1

Pag 59 Dice:

Licitante

TOTALSEC S.A. DE C.V.

Dice:

19. Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios.**1. Los servicios de implementación configuración deberán ser prestados por personal certificado de la infraestructura solicitada.**

Entendemos que se proporcionaran los certificados de la infraestructura solicitada de los ingenieros, favor de aclarar.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante, indicar la infraestructura solicitada, para este proceso

Respuesta:

La convocante aclara que la certificación es para el personal y que deberá ser del fabricante conforme a su propuesta.

La infraestructura solicitada está señalada en el numeral 12 "Especificaciones generales de la solución para el centro de datos y oficinas centrales" del Anexo Técnico

Re Pregunta

Considerando la aclaración del personal certificado por el fabricante, se deberá incluir como parte de la propuesta la información para verificar la validez del certificado presentado? Por favor pronunciarse al respecto

Respuesta

Para estar en posibilidad de acreditar puntos en el mecanismo de evaluación es necesario presentar certificado vigente válido o en su caso, carta del fabricante indicando la vigencia y validez del certificado.

Repregunta 3

Pregunta 16

Página 40 de 132

Licitante

TOTALSEC S.A. DE C.V.

PREGUNTA 16

Página 40 de 132

Dice:

8. Servicios de Administración de seguridad perimetral (subpartida 1)**8.1 Diseño e implementación****"En esta fase de la implementación del servicio, deberá tener una duración máxima de 5 semanas a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo...."**

PREGUNTA:

4. Favor de aclarar la convocante si actualmente se cuenta con un dispositivo que haga dicha función.**5. En caso de que la convocante afirme la pregunta, favor de aclarar si la migración de infraestructuras deben ser realizadas en las primeras 5 semanas.**

Respuesta:

En cuanto al punto 4, la Convocante aclara que se cuenta con una solución de seguridad para la infraestructura tecnológica.

En cuanto al punto 5, la Convocante aclara que la instalación física de los equipos que formen parte de la



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

solución propuesta por el licitante, se requiere que sean instalados y configurados en los términos descritos en el Anexo Técnico que es un tiempo máximo de 5 semanas.

Re Pregunta

Con base a la respuesta de la Convocante, al ser una instalación nueva, se entiende que la instalación del servicio nuevo no deberá exceder las 5 semanas para ser concluida la etapa de Diseño e implementación, siendo un servicio nuevo y si no hay migración, entonces no habrá una transición del proveedor anterior del servicio al Licitante ganador? Por favor pronunciarse al respecto

Respuesta:

La Convocante aclara que no habrá transición con el proveedor anterior, sólo se interactuará con el equipo técnico de la SEMARNAT. Por lo anterior, es importante destacar que al iniciar el nuevo servicio la prioridad será asegurar que en la SEMARNAT no se concreten los riesgos de vulnerabilidad. La instalación completa debe concluirse en 5 semanas pero es crucial disponer de soluciones temporales que garanticen la mitigación de los riesgos desde el primer día.

Repregunta 4**Pregunta 13**

Pag 6 de 32

Licitante

TOTALSEC S.A. DE C.V.

Puntos y Porcentajes

Pag. 4

Dice:**II. Experiencia y Especialidad del Licitante****Pregunta**

Se solicita amablemente a la convocante aceptar para la acreditación de este rubro, contratos marco, considerando que se han realizado diferentes servicios del mismo cliente, los cuales se comprobaran con su Orden de Compra y su Acta de Aceptación de servicio concluido, favor de confirmar

Respuesta:

Se podrá tomar en cuenta los contratos específicos derivados de los contratos marcos, cuyo objeto sea similar a la contratación, conforme a lo solicitado en el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Re Pregunta:

De conformidad con su respuesta nos puede indicar la convocante a que contrato marco se refiere del que va a aceptar los contratos derivados?

Toda vez que de acuerdo a la información que se encuentra publicada en la página de compranet, hoy en día no hay contrato marco vigente, ni hubo en años anteriores con el objeto igual o similar al de la contratación que nos atañe en este procedimiento., favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La Convocante ha realizado búsquedas y no ha identificado contratos marco vigentes con objeto similar al del presente procedimiento motivo de la licitación; sin embargo no se descarta la posibilidad de que existan contratos específicos derivados de un contrato marco que resulten similares al del presente procedimiento; en cuyo caso serán minuciosamente revisados al igual que el resto de la documentación presentada por todos los licitantes.



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

Repregunta 5

Pregunta 36

Pag 25 de 32

Licitante

B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.

Pregunta 36

Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.

Pag 1 de 7

Parámetro de Evaluación

Experiencia

- Acredita experiencia de 3 años o más ...

El artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a la letra dice:

Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

I. Experiencia superior a un año, salvo en los casos debidamente justificados que autorice, en forma expresa, el titular del Área requirente, indicando las causas que motiven dicha autorización...

[...]

Último párrafo.

Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes.

ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En su apartado inciso c) experiencia y especialidad del licitante:

[...]

Último párrafo.

...podrá establecer un tiempo mínimo de experiencia en los términos que prevé el Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Con base en lo expuesto con anterioridad se le solicita a la convocante de la manera más atenta, aclare y precise el motivo por el cuál solicita 3 años o más de experiencia., cuándo si bien se cumple con el requisito teniendo un año.?

Respuesta:

La Convocante aclara que se deben apegar al mecanismo de puntos o porcentajes

Re Pregunta

Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación y competencia de los interesados de acuerdo al artículo 40 de la LAASSP, acepte comprobar la experiencia del rubro de experiencia y especialidad inciso a) acreditando dos años prestando el servicio objeto de la presente contratación y obteniendo el mayor puntaje del mismo.

Respuesta

La convocante no acepta su propuesta.

**ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"****Repregunta 6****Pregunta 43****Pag 28 de 32****Licitante****B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.****Pregunta 43****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****c) Especialidad****Se solicita amablemente a la convocante considere contratos con vigencias menores a los 6 meses, se acepta nuestra propuesta?****Respuesta:**

No se acepta su propuesta.

Repregunta**Se solicita a la convocante que para no limitar la libre participación y aperturar la competencia de los interesados, de acuerdo al artículo 40 de la LAASSP acepte comprobar experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, con instrumentos jurídicos (contratos) debidamente formalizados, cuyo objeto sea servicios administrados de seguridad para la infraestructura de tecnológica con una vigencia de cinco meses, formalizados con la convocante sin tener una antigüedad mayor a 5 años, se acepta nuestra propuesta???****Respuesta**

La convocante no acepta su propuesta.

Repregunta 7**Pregunta 44****Pag 28 de 32****Licitante****B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.****Pregunta 44****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****Se solicita amablemente a la convocante confirmar es correcto entender que los currículum Vitae deberán contener el NSS (número de seguridad social)?****Respuesta:**

Es correcta su apreciación

Re Pregunta**De acuerdo a su respuesta, es correcto entender que se deberá anexar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social así como la constancia que acredite que dichos trabajadores cuentan con una antigüedad no inferior a seis meses garantizando a la convocante la no falta o cambios constantes de personal.****Respuesta:**

No es correcta su apreciación respecto a la antigüedad laboral con la empresa, sin embargo, deberá comprobar dentro de su propuesta técnica que cuenta con el personal requerido para brindar el servicio por lo que se requiere el aviso de alta.

**ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT"****Repregunta 8****LICITANTE: TOTALSEC S.A. DE C.V.****PREGUNTA 1****Licitante****TOTALSEC S.A. DE C.V.****Respuesta:**

La convocante aclara que la certificación es para el personal y que deberá ser del fabricante conforme a su propuesta.

La infraestructura solicitada está señalada en el numeral 12 "Especificaciones generales de la solución para el centro de datos y oficinas centrales" del Anexo Técnico

Re Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la subcontratación de terceros ajenos al proceso está permitida. En el caso específico de éste perfil podrá ser subcontratado o siendo el caso de que éste personal sea parte de otra empresa ésta deberá ir en participación conjunta. Favor de aclarar.

Respuesta:

La Convocante aclara que el personal deberá de acreditarse mediante alta en el IMSS que incluya al Licitante como patrón actual.

Repregunta 9**PREGUNTA 13****Puntos y Porcentajes****Pag. 4****Licitante****TOTALSEC S.A. DE C.V.**

Se podrá tomar en cuenta los contratos específicos derivados de los contratos marcos, cuyo objeto sea similar a la contratación, conforme a lo solicitado en el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

Re Pregunta

¿Es correcto entender que se refiere a que los licitantes debemos presentar éstos contratos formalizados y debidamente firmados por las partes?

Respuesta

Se contesta con la respuesta a la re-pregunta 4 del licitante B-Drive IT.

Repregunta 10**Pregunta 4****Pag. 52****Licitante****SCITUM**

La Convocante aclara que requiere que el Licitante cuenta con al menos los perfiles solicitados en el Anexo Técnico, los cuales atenderán de manera dedicada a la Convocante una vez que sea adjudicado, los horarios serán acordados con el licitante adjudicado conforme a las necesidades del servicio.

Re Pregunta

Con base en las respuestas otorgadas, se solicita amablemente a la convocante nos aclare:

1. Se entiende que el licitante deberá contar el personal dedicado y al menos con los perfiles solicitados en el anexo técnico.

**ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

2. Se entiende que dicho personal deberá atender las necesidades del servicio con una estructura de personal 24X7 de acuerdo a su propuesta y deberá presentarse dicha estructura en la organización de los recursos humanos.

Así mismo, entendemos que éstos requisitos deben comprobarse en la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

1. Es correcta su apreciación

2. Es parcialmente correcta su apreciación. La cobertura del servicio debe ser 24X7 todos los días del año de acuerdo a los niveles de servicio acordados.

Repregunta 11

6

Licitante

B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.

Respuesta:

Dicha capacitación deberá de realizarse con personal distinto al que implemento la solución y el capacitador deberá estar certificado en la solución, se requiere capacitación formal, es decir habilitar con conocimientos a personal de la SEMARNAT, para que sea capaz de operar el Hardware y el Software que forman parte de la solución a implementar.

Re Pregunta

Es correcto entender que dicha capacitación:

1. Deberá ser en centro autorizado por el fabricante

2. Deberá incluir el voucher de certificación para aplicar el examen oficial que avale sus conocimientos para operar posteriormente la herramienta

Favor de aclarar

Respuesta:

1. No es correcta su apreciación; la capacitación puede ser en centro autorizado o en las instalaciones de la SEMARNAT

2. La convocante aclara que la capacitación deberá incluir un examen tipo certificación para el personal capacitado; de manera opcional, podría incluir el examen de certificación como tal, pero no es un requisito obligatorio.

Repregunta 12

14

B-DRIVE IT S.A. DE C.V.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el Licitante como parte de su propuesta deberá considerar que los perfiles solicitados como Administrador de Proyecto y Coordinador de Seguridad ambos deben de estar dedicados a los Servicios durante la vigencia del contrato?

Respuesta

Es correcta su apreciación.

Re Pregunta

1. ¿Es correcto entender que, al menos el coordinador de seguridad podrá contar con un espacio físico y acceso a internet durante en los horarios solicitados por la SEMARNAT?

2. Es correcto entender que éstos perfiles se pueden subcontratar y que no es necesario contar con el personal para poder brindar el servicio? O bien, en caso de que el personal no sea parte de mi representada deberá dicha empresa que cuenta con el recurso humano participar de manera conjunta?



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**Respuesta:**

1. Es correcta su apreciación.
2. No es correcta su apreciación, el personal no deberá ser de terceros sino del licitante, debiendo acreditar dicho personal con el alta del IMSS, siendo el Licitante el patrón actual.

Repregunta 13

19

Licitante

B-DRIVE IT S.A. DE C.V.

11. Especificaciones Generales del Servicio**Pag. Convocatoria 48-132****El licitante deberá considerar cables de alimentación para los componentes de los equipos tipo North America AC Type A Power.****Pregunta****Se solicita amablemente a la convocante indique el Tipo de NEMA que se debe de considerar para los equipos a instalar. Preguntar bien por el NEMA Estándar****Respuesta****La Convocante aclara que son C13, como se solicita en el Anexo Técnico.****Repregunta****¿Es correcto entender que, en caso de que para el funcionamiento de la solución del licitante, sean requeridas adecuaciones eléctricas para las NEMA que se deben considerar y que éstas adecuaciones no existan, se deberá hacer cargo el proveedor de dichas adecuaciones especiales? O bien, correrán a cargo de semarnat como adicionales?****Respuesta****La convocante aclara que el licitante deberá hacerse cargo de los gastos relacionados con dichas adecuaciones sin que esto represente costo adicional para la convocante..****Repregunta 14****Pregunta 12****Licitante**

B DRIVE IT, S.A. DE C.V.

Pregunta del licitante:**Se solicita amablemente a la Convocante aclare si en caso que la disponibilidad del servicio sea afectada por causas imputables a la Convocante (Sin acceso por parte de la Convocante para revision local del equipo, Falta de energia eléctrica en el Site propio de la convocante donde esten instalados los equipos), las Deductivas no aplicarán para el Licitante Ganador por lo cual deberá de ser documentado en el sistema de tickets del servicio?****Respuesta:****La Convocante aclara que las fallas que ocurran durante la vigencia del contrato que sean imputables a SEMARNAT no afectarán los niveles de servicio siempre y cuando se encuentre documentado en los sistemas de administración de tickets.****Repregunta**

1. Se entiende por la respuesta que las deductivas: ¿Sí aplicarán para el caso de que la NO disponibilidad del servicio sea imputable al proveedor. Por ejemplo, si el proveedor NO implementase en tiempo y forma la solución de seguridad?
- ¿Es correcto entender en éste ejemplo: Que la NO disponibilidad total durante dos días naturales**



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"

completos de servicio por causas NO Imputables a SEMARNAT (Como falta de energía eléctrica, o causas de fuerza mayor) representará representarán deductivas para el proveedor y sanciones bajo los términos de la cláusula décimo novena? inciso K?

Respuesta

1. Es correcta su apreciación.

2. No es correcta su apreciación, causas de fuerza mayor, fallas de energía de CFE, no serán imputables al proveedor, solo sería que la falla fuera del servicio (hardware /software) proporcionado, como lo es que exista daño el equipo, que el equipo deje de proporcionar seguridad perimetral a la Convocante y que eso se causa de algún daño por virus, por mencionar algunos.

LICITANTE: TOTALSEC, S.A. DE C.V.**Re-pregunta 1****Página 28****Pregunta 44****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****Pregunta**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar es correcto entender que los currículum Vitae deberán contener el NSS (número de seguridad social)?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Re-pregunta

Se solicita a esa H. Convocante confirme que, una de las opciones de presentar personal del Licitante para la ejecución de los servicios objeto del presente concurso es aquella en la cual, el personal del Licitante cuente con un esquema de contratación directa con alta en el Instituto Mexicano de Seguro Social.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, se deberá demostrar la contratación directa del personal por parte del licitante mediante el alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social siendo el Licitante el patrón actual.

Re-pregunta 2**28****Pregunta 44****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****Pregunta**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar es correcto entender que los currículum Vitae deberán contener el NSS (número de seguridad social)?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Re-pregunta

Se solicita a esa H. Convocante confirme que, otra opción para presentar al personal que ejecutará los servicios en caso de ser adjudicados es aquella que, permita identificar que el personal en cita cuente con alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de un esquema de subcontratación exclusiva a favor del Licitante.

Respuesta:



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”

Se contesta con la respuesta a la repregunta 1 otorgada al Licitante.

Re-pregunta 3**28****Pregunta 44****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****Pregunta****Se solicita amablemente a la convocante confirmar es correcto entender que los currículum Vitae deberán contener el NSS (número de seguridad social)?****Respuesta:**

Es correcta su apreciación.

Re-pregunta**Se solicita a esa H. Convocante confirme que, otra opción para presentar al personal que ejecutará los servicios en caso de ser adjudicados es aquella que, aunque el personal designado NO cuente con alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, puede ser contratado por cualquier otro esquema de contratación previsto en el Ley Federal del Trabajo (Nómina, Honorarios, etc), favor de pronunciarse****Respuesta:**

Se contesta con la respuesta a la repregunta 1 otorgada al Licitante

III. MODIFICACIÓN DE FECHA DE ACTO

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer la nueva fecha para el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de conformidad con lo siguiente:

EVENUTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	04 de abril de 2019	10:00 hrs.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las **12:55 horas del día 28 de marzo de 2019**.



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"

Esta Acta consta de **11 fojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica Área Requirente y Técnica	
Paula Ramona Hernández Alvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios Área Requirente y Técnica	

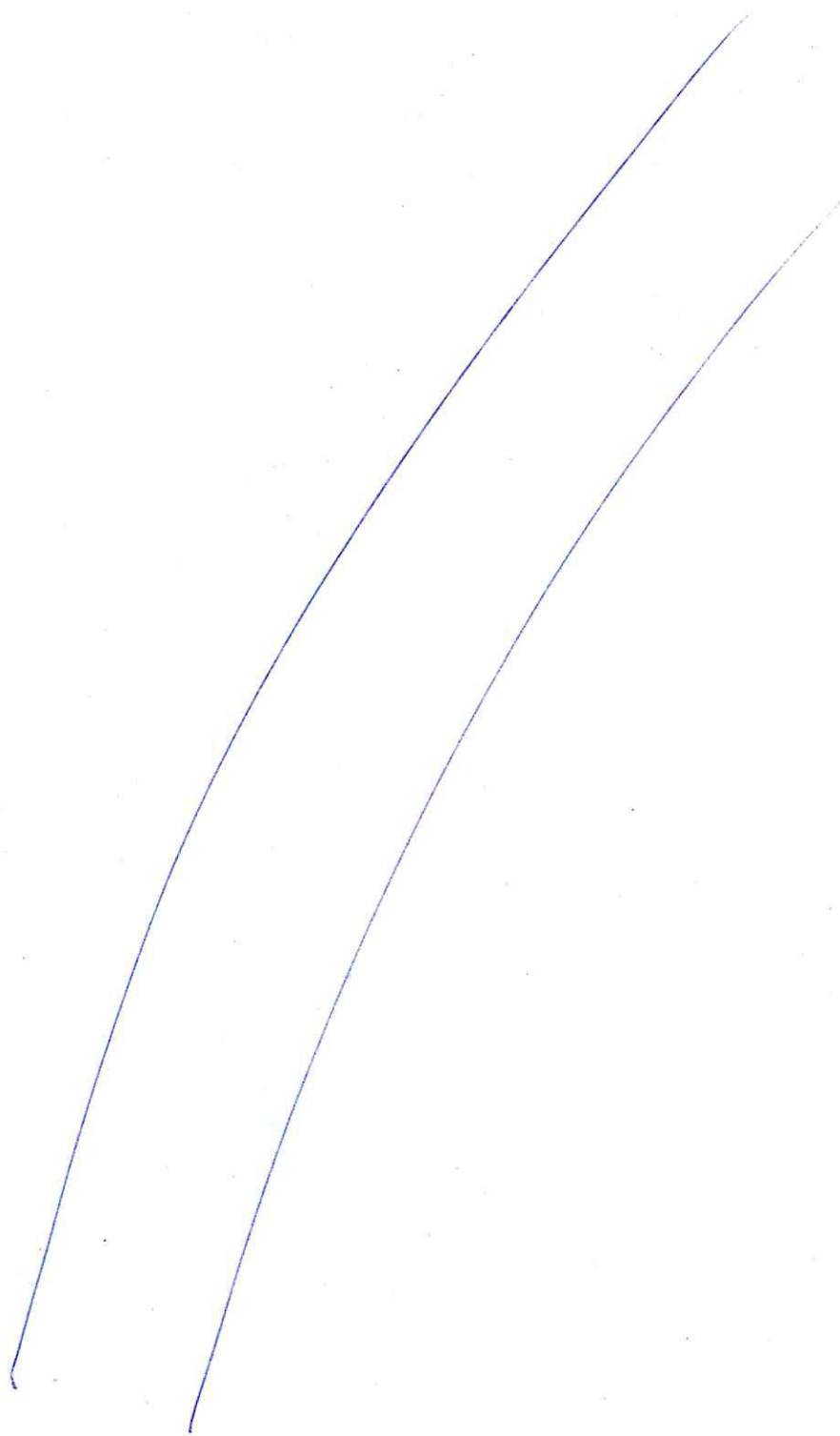
POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CALIDAD DE INVITADO

Martha Pettonella Orozco Vaquero	Representante de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	
----------------------------------	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT, EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Alma Delia Varela Flores	

----- FIN DEL ACTA -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 27 de marzo de 2019**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, servidora pública designada por la convocante de conformidad con el punto II.3.1 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área requirente y técnica, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventó las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	TOTALSEC, S.A. DE C.V.	22
2	SCITUM, S.A. DE C.V.	6
3	B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.	52

III. PRECISIONES.

Se hace la siguiente precisión por parte del área requirente y técnica al anexo técnico

PRECISION No.1

En el apartado 23 "Pruebas para la contratación del Servicio"

Dice:

Se podrá solicitar una prueba de concepto de la operación de la mesa de servicios, para validar las funcionalidades solicitadas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

Debe Decir:

No se requiere realizar una prueba de concepto de la operación de la mesa de servicios, para validar las funcionalidades solicitadas.

PRECISION No.2

En el apartado 7 “Descripción de los Servicios”

Dice:

Tecnología: proporcionará el aseguramiento para toda la infraestructura tecnológica que reside en: los sitios de Ejército Nacional; data center en el sitio de CONAGUA; 31 delegaciones; 3 sitios externos en la zona metropolitana y uno en el estado de Aguascalientes (INEGI); hardware y software para lograr el esquema de seguridad que LA SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas, preservará la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e Internet, routers y switches), garantizando el óptimo uso de los recursos de telecomunicaciones.

Debe decir:

Tecnología: proporcionará el aseguramiento para toda la infraestructura tecnológica que reside en: los sitios de Ejército Nacional; data center en el sitio de CONAGUA; 31 delegaciones; 3 sitios externos en la zona metropolitana y uno en el estado de Aguascalientes (INEGI); hardware y software para lograr el esquema de seguridad que LA SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas, preservará la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e Internet, routers y switches), garantizando el óptimo uso de los recursos de telecomunicaciones. Los equipos propuestos por el licitante deberán ser nuevos y de última generación.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES

LICITANTE: TOTALSEC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Pag. 59

Dice:

19. Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios.

1. Los servicios de implementación configuración deberán ser prestados por personal certificado de la infraestructura solicitada.

Entendemos que se proporcionaran los certificados de la infraestructura solicitada de los ingenieros, favor de aclarar.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante, indicar la infraestructura solicitada, para este proceso

Respuesta:

La convocante aclara que la certificación es para el personal y que deberá ser del fabricante conforme a su propuesta.

La infraestructura solicitada está señalada en el numeral 12 “Especificaciones generales de la solución para el centro de datos y oficinas centrales” del Anexo Técnico.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"

PREGUNTA 2

Pag. 38

Dice:

4. Alcance.

El servicio implicará a los inmuebles del Ejército Nacional (Edificio sede)m quien proporcionará la salida a Internet al Edificio Sede, 31 delegaciones, 3 sitios externos en la zona metropolitana y uno en el estado Aguascalientes (INEGI) y el centro de Datos ubicado en Conagua, en este se encuentra alojados los servidores que contienen los aplicativos y sistemas que son utilizados por los empleados.

Pregunta

Respecto del inicio de la prestación de los servicios, se informó en distintos medios de noticias que, con fecha 23 de marzo de 2019, se suscitó un incendio en las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua situadas en Insurgentes Sur 2416, Colonia Copilco el Bajío, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04340, motivo por el cual se requiere a la Convocante, confirme si las instalaciones mencionadas serán las destinadas para el inicio de la prestación de los servicios licitados, favor de pronunciarse

Respuesta:

La convocante informa que serán las instalaciones correspondientes al Centro de Datos ubicado en las instalaciones de CONAGUA, y deberá ser considerado para la entrega del Servicio.

PREGUNTA 3

Pag. 40

Dice:

Etapas de implementación

Pregunta

Para agilizar la etapa de los servicios se solicita a la convocante aceptar utilizar equipo provisional los cuales serán sustituidos por los definitivos en el menor tiempo.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, el Licitante deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico en su numeral 8.

PREGUNTA 4

Dice:

Tecnología: proporcionará el aseguramiento en toda la infraestructura tecnológica (en los sitios de Ejército Nacional data center en el sitio de CONAGUA, 31 delegaciones 3 sitios externos en la zona metropolitana y uno en el estado de Aguascalientes (INEGI), hardware y software para lograr el esquema de seguridad que LA SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema, se preservará la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e Internet, routers y switches), garantizando el óptimo uso de los recursos de telecomunicaciones.

Pregunta

1. Se solicita a la convocante, que especifique que la infraestructura a proponer por parte del Licitante, deberán ser dispositivos appliances nuevos.
2. En caso de aceptar tecnología usada, favor de indicar los años de vida restante que debe tener el equipo, favor de aclarar.

Respuesta:

Se contesta con la precisión No. 2.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****PREGUNTA 5****Pag. 50****Dice:****12.2 IPS y prevención de Amenazas****Ultimo bulet:****Deberá contar con la capacidad de inspeccionar tráfico encriptado sobre SSL****Favor de confirmar que el despliegue de certificado digital (para filtrado web SSL) se aplicará únicamente a los dispositivos que forman parte del directorio activo.****Pregunta****Aplicará únicamente a los dispositivos que forman parte del directorio activo****Respuesta:**

La Convocante aclara que el equipo deberá contar con la capacidad de inspeccionar tráfico encriptado SSL y que el despliegue de certificado digital se aplicará a todos los equipos que sean requeridos por la Convocante.

PREGUNTA 6**Pag. 39****Dice:****LA SEMARNAT brinda el servicio de Internet centralizado a 4,000 usuarios activos en sus oficinas centrales y Delegaciones, conectados a través de diferentes dispositivos electrónicos (laptops, dispositivo móvil, pc's de escritorio, tablets) a un enlace de 250 Mbps (simétrico y redundante).****Pregunta****1. Cuantas zonas se van a configurar en el firewall****Respuesta:**

La Convocante solicita apegarse al requerimiento descrito en el Anexo Técnico numeral 11: "El servicio deberá contar con al menos 1 puerto 10/100/1000, dedicado para administración remota, al menos 8 puertos 10/100/1000 Ethernet en cobre y al menos 2 puertos de 10GBps para la distribución de Zonas según lo requiera la SEMARNAT"

PREGUNTA 7**Pag. 45****Dice:****Administración y reportes****Deberá ofrecer reporte pre configurados y creación de reportes personalizados****Pregunta****Se puede usar una herramienta compartida para la creación de los reportes, favor de confirmar.****Respuesta:**

Es incorrecta su apreciación, el Servicio deberá incluir una consola centralizada que proporcionará capacidades de administración y reporte, incluyendo control de acceso discrecional, auditoría de usuario y sistema de utilerías de restauración de configuración dedicada al Servicio.

PREGUNTA 8**Pag. 45****Dice:****12.3 VPN****Pregunta**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”**

Entendemos que no se requiere implementar nuevas interconexiones VPN entre los sitios remotos y centrales, considerando que se usará las conexiones MPLS existentes, favor de confirmar.

Respuesta:

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 9

Pag. 55

Dice:

16. Cartas y certificaciones para el servicio

2. El licitante deberá presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de la solución propuesta, donde especifique que los equipos que proporcione no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta

Se solicita a la convocante se sirva especificar el tiempo mínimo restante de vida requerido del equipo para el presente procedimiento.

Respuesta:

La Convocante especifica que se requiere carta del fabricante que indique que los equipos y modelos ofertados no están en fin de vida o fin de mantenimiento durante el período del Contrato.

PREGUNTA 10

Pag. 49

Dice:

LA SEMARNAT requiere del servicio, a través de una arquitectura de seguridad en capas que garantice la continuidad y disponibilidad de las aplicaciones críticas del negocio de manera perimetral proporcionando una tecnología de detección, mitigación y neutralización automática de ataques que busquen consumir los recursos de las aplicaciones críticas, adicionalmente, tendrá la función de gestionar y filtrar la totalidad del tráfico entrante y saliente de Internet y de la red Interna de LA SECRETARÍA, cubriendo de ataques a través de estos filtros se configurarán las políticas de operación para establecer los servicios permitidos con base a puertos lógicos y aplicaciones, además, se realizará la configuración de las áreas denominadas Zonas Desmilitarizada (DMZ), para la protección de servicios que requieran publicación a internet por parte de LA SEMARNAT.

Pregunta

Se solicita a la convocante proporcionar un diagrama de alto nivel de la arquitectura actual.

Respuesta:

La Convocante aclara que esta información derivado de su sensibilidad, será compartida únicamente al Licitante Adjudicado

PREGUNTA 11

Puntos y Porcentajes

Pag. 2

Dice:

Capacidad de los recursos Humanos

- h) copia simple de la identificación oficial del titular del currículo

Pregunta

Se entiende que se aceptará como identificación oficial: Cédula profesional, pasaporte, licencia o credencial para votar, favor de confirmar.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

Respuesta:

El titular del currículum se deberá identificar con alguna de las identificaciones oficiales y que se encuentre vigente.

PREGUNTA 12**Puntos y Porcentajes****Pag. 2****Dice:****Capacidad de los recursos Humanos**

i) Una constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum

Pregunta

Se entiende que la constancia solicitada en este sub rubro es una manifestación firmada por el representante legal del licitante en la cual indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13**Puntos y Porcentajes****Pag. 4****Dice:****II. Experiencia y Especialidad del Licitante****Pregunta**

Se solicita amablemente a la convocante aceptar para la acreditación de este rubro, contratos marco, considerando que se han realizado diferentes servicios del mismo cliente, los cuales se comprobaran con su Orden de Compra y su Acta de Aceptación de servicio concluido, favor de confirmar

Respuesta:

Se podrá tomar en cuenta los contratos específicos derivados de los contratos marcos, cuyo objeto sea similar a la contratación, conforme a lo solicitado en el mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

PREGUNTA 14**Página 39 de 132****Dice:****7. Descripción de los servicios para las subpartidas 1 y 2.**

LA SEMARNAT requiere de un servicio conformado por tres componentes, los cuales permitirán alcanzar un modelo de seguridad sostenible en el tiempo:

“Tecnología: Proporcionar el aseguramiento en toda la infraestructura tecnológica (en los sitios de ejército nacional, datacenter en el sitio de CONAGUA, 31 delegaciones, 3 sitios externos en la zona metropolitana y uno en el estado de Aguascalientes (INEGI), hardware y software para lograr el esquema de seguridad que LA SEMARNAT requiere para garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas, preservará la seguridad de la información en su infraestructura tecnológica (enlaces de MPLS e Internet routers y Switches), garantizando el óptimo uso de los recursos de telecomunicaciones.

PREGUNTA:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

1. Confirmar por la convocante que los Switches y Routers, (1) Son propiedad de SEMARNAT ó son parte del servicio que solicitan y (2) los dispositivos "Router y Switches" se encuentran actualizados en sus versiones de seguridad (hardening), donde en su propia configuración al día de hoy NO se encuentren vulnerables.
2. En caso de que los productos alrededor del Firewall se encuentre en algún nivel de riesgo, la convocante puede confirmar que dicha actualización se ejecutara antes o durante la implementación del Firewall con sus módulos de IPS, Filtrado de contenido e inspección avanzada de malware... un ejemplo seria usuario y password default en el router, el cual el modulo de IPS solo detectara una conexión remota a un dispositivo de la infraestructura, pero no podría ser considerado un ataque crítico que el IPS no logro contener por una petición de acceso que personal de telecomunicaciones llega a utilizar para administrar su dispositivos.

Respuesta:

Deberá observarse lo requerido en el numeral 12 del Anexo Técnico.

PREGUNTA 15

Página 39 de 132

Dice:

"Personas: para contar con una estrategia de seguridad completa, se requiere contar con los recursos humanos suficientes y con los conocimientos adecuados, tanto para operar como para ejecutar las acciones necesarias para ese fin...."

PREGUNTA:

3. Favor de aclarar la convocante si en el tema de recursos humanos están considerando que dicho personal estará en sitio; (1) En caso de afirmativo cual seria el horario del personal y los días que debe laborar, (2) en caso de confirmar la convocante que los servicios serán remotos, el proveedor ganador puede considerar que se establecerá una VPN site to Site entre las instalaciones remotas y los equipos a los cuales se les dará administración.

Respuesta:

La Convocante aclara que requiere que el Licitante cuenta con al menos los perfiles solicitados en el Anexo Técnico, los cuales atenderán de manera dedicada a la Convocante una vez que sea adjudicado, los horarios serán acordados con el licitante adjudicado conforme a las necesidades del servicio.

PREGUNTA 16

Página 40 de 132

Dice:

8. Servicios de Administración de seguridad perimetral (subpartida 1)

8.1 Diseño e implementación

"En esta fase de la implementación del servicio, deberá tener una duración máxima de 5 semanas a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo...."

PREGUNTA:

4. Favor de aclarar la convocante si actualmente se cuenta con un dispositivo que haga dicha función.
5. En caso de que la convocante afirme la pregunta, favor de aclarar si la migración de infraestructuras deben ser realizadas en las primeras 5 semanas.

Respuesta:

En cuanto al punto 4, la Convocante aclara que se cuenta con una solución de seguridad para la

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

infraestructura tecnológica.

En cuanto al punto 5, la Convocante aclara que la instalación física de los equipos que formen parte de la solución propuesta por el licitante, se requiere que sean instalados y configurados en los términos descritos en el Anexo Técnico que es un tiempo máximo de 5 semanas.

PREGUNTA 17**Página 42 de 132****Dice:****8.3 Operación****-Monitoreo**

“..... En monitoreo de los componentes que habilitan el servicio debe ser continuo, las 24 horas del día durante la duración del contrato, a partir del inicio de la operación y hasta el final de la vigencia del contrato....”

Respuesta:

La Convocante aclara que el requerimiento de alta disponibilidad es opcional siempre y cuando se cumplan los niveles de servicio ofertados y está a consideración del Licitante el proponer esta opción.

PREGUNTA

6. Favor de aclarar la convocante si el monitoreo se debe realizar desde la nube o debe ser en un ambiente controlado y con conexión segura desde un ambiente dedicado.

Respuesta

La Convocante aclara que el monitoreo que el Licitante considere en su propuesta, deberá ser dedicado para el Servicio a prestar.

PREGUNTA 18**Página 42 y 43 de 132****Dice:****8.3 Operación****-Administración**

“..... Proporcionar asistencia y soporte telefónico de primer nivel en formato de (12X7), para segundo y tercer nivel o presencial en formato de (8 X 5) y en español, durante la vigencia de contrato....”

Pregunta

7. Confirmar por la convocante si LA SEMARNAT proporcionara una matriz de escalamiento para notificación de tickets a la dependencia.

8. Confirmar la convocante, si durante las acciones que serán responsabilidad del proveedor ganador, se deberá esperar una autorización explícita de LA SEMARNAT y cuales serán los mecanismos de confirmación, email y/o telefónica, y podría aclarar si este VoBo de cambio (en caso de confirmarse el flujo) será autorizado por cualquier personal de la dependencia o que nivel dentro de la infraestructura será el autorizador.

Respuesta:

En cuanto al punto 7, la Convocante confirma que dicha información será entregada al Licitante Adjudicado.

En cuanto al punto 8, la Convocante confirma que dicha información será entregada al Licitante Adjudicado



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**PREGUNTA 19**

Página 43 de 132

Dice:

9 filtrado de Contenido Web/URL (subparida 2)

9.1 Diseño e implementación para el servicio de filtrado de contenido.

"..... El licitante deberá integrar dentro del mismo equipo, una plataforma de alta disponibilidad el cual deberá ser considerado como parte de su propuesta"

Pregunta

9. Favor de aclarar por la convocante si al referirse una plataforma de alta disponibilidad, está considerando un cluster de Firewalls, donde estarán conectadas en esquema de HA, en caso de fallar el principal entra a operar el segundo dispositivo Firewall.
10. En caso de ser afirmado la pregunta, favor de aclarar la convocante que dicha solución debe ser considerada en Oficinas Centrales y Centro de datos, considerando en este caso 4 dispositivos Firewall en esquema de Cluster para considerar la alta disponibilidad.
11. En caso negativo, favor de aclarar por la convocante si el HA que se menciona es una visión de doble fuente de energía eléctrica.

Respuesta:

En cuanto al punto 9, no se acepta su proposición, la Convocante aclara que no se requiere de una solución de alta disponibilidad a menos que el Licitante juzgue necesaria incluirla dentro de su propuesta, sin embargo dicho requerimiento no es considerado como un mínimo

En cuanto al punto 10, no aplica derivado de la respuesta anterior.

En cuanto al punto 11, es correcta su apreciación

PREGUNTA 20

Página 43 – 45 de 132

Dice:

9. Filtrado de contenido Web/URL (Subpartida 2)

Autenticación de los usuarios

" 4. Tendrá la capacidad de presentar al usuario, una pagina web con mensajes modificables por los administradores del sistema, en caso de algún problema o infracción"

Pregunta

12. En el punto (4) favor de aclarar por la convocante si este mensaje lo proporcionara LA SEMARNAT con un formato institucional y quedará definido el mensaje ante el usuario final configurado por el proveedor ganador o clarificar si este mensaje sera administrado por personal responsable de LA SEMARNAT y podrá ser modificado al libre albedrio (principalmente a considerar que deben tener privilegios de administrador y es conlleva a una administración compartida con la secretaria licitante"
13. Favor de aclarar la convocante si el mecanismo de autenticación que concederán implementar confirmar que cuentan con infraestructura en cluster, tomando en cuenta que de fallar el server los afectados principales serán los usuarios y en caso de realizarse por entidad certificadora "certificado", debe ser repositado y en HA, de igual manera si utilizan servidores Radius.

Respuesta:

En cuanto al punto 12, la convocante aclara que dicha información será entregada al Licitante Adjudicado

En cuanto al punto 13, , no se acepta su proposición, la Convocante aclara que no se requiere de una solución de alta disponibilidad a menos que el Licitante juzgue necesaria incluirla dentro de su propuesta, sin embargo dicho requerimiento no es considerado como un mínimo.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****PREGUNTA 21****Página 50 de 132****Dice:**

De acuerdo al texto “Deberá contar con un breach detection rate del 98% contra exploits de malware, además de brindar una tasa de detección de 99% de HTTP Malware y Email Malware, soportado en las ultimas pruebas realizadas de NSS Labs sobre Breach Detection System

Pregunta

14. Podemos manifestar que se acepta cumplir con ese nivel de protección de 98% contra exploits de malware y 99% de HTTPS malware y Email malware en al menos 1 de los últimos 2 estudios publicados por NSS Labs en Breach Detection System

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la Convocante aclara que deberá presentar el último reporte disponible publicado por NSS Labs en los rubros de NSS Breach Detection o NSS Breach Prevention

PREGUNTA 22**Página 70 de 132****Dice:**

De acuerdo al texto “la solución debe contar con la certificación “Recommended” y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs, de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2019, se aceptaran los de 2018, en caso de que aún no salgan las más recientes

Pregunta

15. Podemos manifestar que se acepta tener la certificación “ Recommended” en al menos 1 de los últimos 2 estudios publicados por NSS Labs en NGFW, siempre y cuando se cumpla con el nivel de protección mayor al 95%

Respuesta:

No se acepta su propuesta, el Licitante deberá presentar la el último reporte disponible por NSS Labs en los rubros de NSS Breach Detection o NSS Breach Prevention

LICITANTE: SCITUM, S.A. DE C.V.**Pregunta 1****Pag. 40****Dice:****9.1. Diseño e Implementación para el servicio de Filtrado de Contenido****Pregunta**

¿Se solicita amablemente a la convocante precise y aclarare el tiempo solicitado para la implementación del servicio de Filtrado de contenido a partir del fallo?

Respuesta:

La Convocante aclara que deberá apegarse al numeral 2 Cronograma de Trabajo del Anexo Técnico

Pregunta 2**Pag. 55****Dice:**

El licitante debera presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de la solución

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”**

propuesta, donde especifique que los equipos que proporcione no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento.

Pregunta

¿Se solicita amablemente a la convocante precise y aclare si lo licitantes deberán considerar equipamiento nuevo para el aprovisionamiento de los servicio solicitados en el anexo técnico?

Respuesta:

Se contesta con la precisión No. 2.

Pregunta 3

Pag. 39

Dice:

LA SEMARNAT requiere de los servicios administrados de seguridad perimetral para el Centro de Datos y Oficinas Centrales, que incluya al menos FW, IPS, filtrado de contenido WEB e Inspección avanzada de Malware.

Pregunta

¿Se solicita amablemente a la convocante si considera necesario VPN's ademas de estas funcionalidades requeridas?

Respuesta:

La Convocante solicita se remita al numeral 12.3 VPN del Anexo Técnico

Pregunta 4

Pag. 52

Dice:

13.1 Personal en sitio durante fase de implementación

Pregunta

¿ Se solicita amablemente a la convocante precise y aclare si el personal solictado en sitio debера presentarse en un horario 8x5 durante las 5 semanas de implementación de las partidas?

Respuesta:

Respuesta:

La Convocante aclara que requiere que el Licitante cuenta con al menos los perfiles solicitados en el Anexo Técnico, los cuales atenderán de manera dedicada a la Convocante una vez que sea adjudicado, los horarios serán acordados con el licitante adjudicado conforme a las necesidades del servicio.

Pregunta 5

Pag. 43

Dice:

9.1 Diseño e implementación para el servicio de Filtrado de Contenido: La SEMARNAT requiere de la actualización del servicio de filtrado de contenido web que administra...

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante ¿ si solicitado en este punto se refiere a la actualización de soporte y licenciamiento de su solución acuti

Respuesta:

La pregunta no es clara, favor de especificar.

Pregunta 6

Dice:

General

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pregunta**

¿Derivado del incidente en el edificio donde se localiza el centro de datos de la convocante, se solicita amablemente a la convocante precise y aclare ¿si el centro de datos estara disponible para la implementación y los trabajos requeridos del equipamiento solicitado para este sitio?

Respuesta:

La convocante aclara que las instalaciones correspondientes al Centro de Datos ubicado en las Instalaciones de CONAGUA, seguirán siendo considerados como parte de los Servicios a entregar.

LICITANTE: B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.**Pregunta 1****ANEXO TÉCNICO****8.3 Operación****Apartado: Administración****Pag. Convocatoria 42-132****Pag. Anexo Técnico 10-34****Dice:**

Es criterio del licitante el contar con una Mesa de Servicios para la atención a solicitudes de servicio e incidentes, cuyo objetivo es fungir como punto de contacto entre el licitante ganador y el personal de LA SEMARNAT, con la capacidad de atender dichas solicitudes.

Pregunta

Se solicita a la convocante aclaré si la Mesa de Servicios del Licitante para el servicio ofertado es opcional y podrá considerar como parte del flujo de atención a la Mesa de Servicios de Semarnat quien realizará el envío y recepción de requerimientos por parte del personal de la SEMARNAT.

Respuesta

El Licitante deberá contar con una Mesa de Servicios o un mecanismo de recepción de incidentes y/o solicitudes de soporte, para la prestación del servicio.

Pregunta 2**ANEXO TÉCNICO****15. Sistema de administración de alertas****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:**

La mesa de servicios de SEMARNAT, será el único punto de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC hagan llegar sus solicitudes de servicio. Por lo tanto, el sistema de administración de tickets del licitante ganador deberá ejecutar la integración pertinente y definir los mecanismos de comunicación, control y seguimiento hacia la misma, para la atención de los incidentes de servicio y solicitudes del Servicio Administrado de Seguridad Perimetral, con base en los niveles de servicio acordados. El sistema de administración de tickets deberá de operar el primer día de la puesta en marcha de la fase de Operación del Servicio.

Pregunta

¿Se solicita amablemente a la convocante se pronuncie al respecto sobre si la Mesa de servicio de SEMARNAT será el unico punto de contacto, entonces la Mesa de Servicios del Licitante puede ser opcional?

Respuesta

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

Atendida con la respuesta anterior.

Pregunta 3**ANEXO TÉCNICO****15. Sistema de administración de alertas****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:**

La mesa de servicios de SEMARNAT, será el único punto de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC hagan llegar sus solicitudes de servicio. Por lo tanto, el sistema de administración de tickets del licitante ganador deberá ejecutar la integración pertinente y definir los mecanismos de comunicación, control y seguimiento hacia la misma, para la atención de los incidentes de servicio y solicitudes del Servicio Administrado de Seguridad Perimetral, con base en los niveles de servicio acordados. El sistema de administración de tickets deberá de operar el primer día de la puesta en marcha de la fase de Operación del Servicio.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cómo va a ser la comunicación hacia el Licitante Ganador para la atención de solicitudes de los incidentes generados del servicio.

Respuesta:

La Convocante aclara que la comunicación deberá considerarse utilizando la Mesa de Servicios de SEMARNAT y conforme al numeral 14 del Anexo Técnico.

Pregunta 4**ANEXO TÉCNICO****15. Sistema de administración de alertas****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:**

La mesa de servicios de SEMARNAT, será el único punto de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC hagan llegar sus solicitudes de servicio. Por lo tanto, el sistema de administración de tickets del licitante ganador deberá ejecutar la integración pertinente y definir los mecanismos de comunicación, control y seguimiento hacia la misma, para la atención de los incidentes de servicio y solicitudes del Servicio Administrado de Seguridad Perimetral, con base en los niveles de servicio acordados. El sistema de administración de tickets deberá de operar el primer día de la puesta en marcha de la fase de Operación del Servicio.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la convocante aclarar que tipo de integración de los sistemas de administración de tickets requiere la convocante para garantizar la comunicación de las mesas de Servicio

Respuesta:

La Convocante aclara que requiere que sea enviado un correo electrónico cuando exista un Ticket en la mesa de servicio de SEMARNAT y conforme al numeral 15 del Anexo Técnico.

Pregunta 5**ANEXO TÉCNICO****15. Sistema de administración de alertas****Pag. Convocatoria 55-132**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'W'.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:**

La mesa de servicios de SEMARNAT, será el único punto de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC hagan llegar sus solicitudes de servicio. Por lo tanto, el sistema de administración de tickets del licitante ganador deberá ejecutar la integración pertinente y definir los mecanismos de comunicación, control y seguimiento hacia la misma, para la atención de los incidentes de servicio y solicitudes del Servicio Administrado de Seguridad Perimetral, con base en los niveles de servicio acordados. El sistema de administración de tickets deberá de operar el primer día de la puesta en marcha de la fase de Operación del Servicio.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante explique cómo deberá hacerse la integración entre los sistemas de administración de tickets entre mesas de servicio

Respuesta

Deberá observarse lo requerido en el numeral 15 del Anexo Técnico.

Pregunta 6**ANEXO TÉCNICO****17. Transferencia de Conocimiento****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:****17. Transferencia de Conocimiento**

El licitante ganador para los servicios ofertados deberá realizar la transferencia de conocimientos para 5 personas de la solución ofertada sin tener algún costo adicional para LA SEMARNAT.

Pregunta

¿Se solicita amablemente a la convocante aclare si esta transferencia de conocimiento deberá ser impartida por el personal certificado que participó en la implementación de los servicios?

Respuesta:

Dicha capacitación deberá de realizarse con personal distinto al que implemento la solución y el capacitador deberá estar certificado en la solución, se requiere capacitación formal, es decir habilitar con conocimientos a personal de la SEMARNAT, para que sea capaz de operar el Hardware y el Software que forman parte de la solución a implementar.

Pregunta 7**ANEXO TÉCNICO****17. Transferencia de Conocimiento****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:****17. Transferencia de Conocimiento**

El licitante ganador para los servicios ofertados deberá realizar la transferencia de conocimientos para 5 personas de la solución ofertada sin tener algún costo adicional para LA SEMARNAT.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclare que en la transferencia de conocimientos se deba instruir a los 5 participantes el cómo quedo instalada la solución considerada para la prestación del servicio?

Respuesta:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”**

Se contesta con la respuesta anterior.

Pregunta 8**ANEXO TÉCNICO****17. Transferencia de Conocimiento****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:****17. Transferencia de Conocimiento**

El licitante ganador para los servicios ofertados deberá realizar la transferencia de conocimientos para 5 personas de la solución ofertada sin tener algún costo adicional para LA SEMARNAT.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la capacitación formal se dará en una sola sesión y por cuantos días.

Respuesta:

La capacitación se realizará en un periodo de 5 días, con sesiones de 5 horas cada una.

Pregunta 9**ANEXO TÉCNICO****20. Cronograma de Trabajo****Pag. Convocatoria 60-132****Pag. Anexo Técnico 28-34****Dice:**

La Implementación de la Mesa de Servicio tendrá una duración máxima de 5 semanas.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si esta implementación se debe de considerar a la par del periodo de diseño e implementación del servicio (5 semanas) como lo muestra el cronograma de Trabajo?

Respuesta

Deberá contemplar lo señalado en el numeral 15 del Anexo Técnico.

Pregunta 10**ANEXO TÉCNICO****23. Pruebas para la contratación del Servicio****Pag. Convocatoria 60-132****Pag. Anexo Técnico 28-34****Dice:****23. Pruebas para la contratación del Servicio**

Se podrá solicitar una prueba de concepto de la operación de la mesa de servicios, para validar las funcionalidades solicitadas.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante especifique que validaciones o funcionalidades serán evaluadas en caso de solicitar una prueba de concepto?

Respuesta:

Contestada con la precisión No. 1.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pregunta 11****ANEXO TÉCNICO****23. Pruebas para la contratación del Servicio****Pag. Convocatoria 60-132****Pag. Anexo Técnico 28-34****Dice:****23. Pruebas para la contratación del Servicio****Se podrá solicitar una prueba de concepto de la operación de la mesa de servicios, para validar las funcionalidades solicitadas.****Pregunta****Se solicita amablemente a la convocante aclare con cuanto tiempo de anticipación sera programada esta prueba de concepto en caso de ser solicitada?****Respuesta:****Contestada con la precisión No. 1.****Pregunta 12****ANEXO TÉCNICO****26.2 Deducciones****Pag. Convocatoria 62-132****Pag. Anexo Técnico 30-34****Dice:****26.2 Deducciones****La aplicación de las deducciones será del 1% por cada día natural sobre el importe de los servicios prestados en forma parcial o deficientemente.****Las deducciones se aplicarán en la facturación próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deductiva.****Pregunta****Se solicita amablemente a la Convocante aclare si en caso que la disponibilidad del servicio sea afectada por causas imputables a la Convocante (Sin acceso por parte de la Convocante para revision local del equipo, Falta de energia eléctrica en el Site propio de la convocante donde esten instalados los equipos), las Deductivas no aplicarán para el Licitante Ganador por lo cual deberá de ser documentado en el sistema de tickets del servicio?****Respuesta:****La Convocante aclara que las fallas que ocurran durante la vigencia del contrato que sean imputables a SEMARNAT no afectarán los niveles de servicio siempre y cuando se encuentre documentado en los sistemas de administración de tickets.****Pregunta 13****ANEXO TÉCNICO****16. Cartas y certificaciones para el servicio****Pag. Convocatoria 55-132****Pag. Anexo Técnico 23-34****Dice:****1. El licitante deberá presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de la solución propuesta, donde especifique que el licitante cuenta con el nivel máximo de canal o partner autorizado del fabricante y que está autorizado para comercializar la solución propuesta para la prestación de los servicios de este procedimiento.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT"****Pregunta**

Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si para cumplir con este punto, se debe de presentar carta por parte del Fabricante de la solución ofertada donde se declare que el Licitante es Partner autorizado del Fabricante y que esta autorizado para comercializar la solución propuesta para la prestación de los servicios de este procedimiento?

Respuesta

Es correcta su apreciación

Pregunta 14**ANEXO TÉCNICO**

10. Equipo de trabajo requerido para las subpartidas 1 y 2

Pag. Convocatoria 47-132

Pag. Anexo Técnico 15-34

Dice:

10. Equipo de trabajo requerido para las subpartidas 1 y 2

Para la prestación de los servicios, LA SEMARNAT requiere que el licitante cuente con al menos los perfiles abajo mencionados, los cuales servirán para dar atención a LA SEMARNAT y estarán dedicados a los servicios solicitados.

Perfil del personal requerido:

- Un Administrador de proyecto certificado como PMP, mismo que deberá estar vigente al momento de presentar su propuesta.
- Un Coordinador de Seguridad certificado en la solución ofertada, mismo que deberá estar vigente al momento de presentar su propuesta.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el Licitante como parte de su propuesta deberá considerar que los perfiles solicitados como Administrador de Proyecto y Coordinador de Seguridad ambos deben de estar dedicados a los Servicios durante la vigencia del contrato?

Respuesta

Es correcta su apreciación.

Pregunta 15**9.2 Planeación y Diseño**

Pag Convocatoria 45-132

Pag Anexo Técnico 13-34

Dice:

Deberá permitir el control de cuotas por tipo de tráfico o aplicación por ancho de banda.

1. Deberá permitir el control de cuotas para los usuarios por tiempo consumido.

2. Deberá permitir el control de cuotas de tamaños de los archivos.

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si para las solicitudes de control de cuotas por tipo de tráfico, para usuarios por tiempo consumido y para el tamaño de los archivos se refiere a que se pueda realizar el control de cuotas por tipo de tráfico ó aplicación por ancho de banda o en horarios específicos?

Respuesta

Es correcta su apreciación

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pregunta 16****ANEXO TÉCNICO****9.2 Planeación y Diseño****Pag. Convocatoria 45-132****Pag. Anexo Técnico 13-34****Dice:****4. Deberá tener la capacidad de utilizar expresiones regulares como perfiles adicionales de seguridad dentro de las políticas.****5. Deberá tener la capacidad de utilizar expresiones booleanas para la creación de políticas.****6. Deberá tener la capacidad de utilizar las políticas en forma anidadas o encadenadas.****Pregunta****Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si para las solicitudes de utilizar expresiones regulares y políticas anidadas como las solicitadas en este apartado se refiere a que se pueden utilizar expresiones regulares como perfiles adicionales de seguridad dentro de las políticas?****Respuesta****Es correcta su apreciación.****Pregunta 17****ANEXO TÉCNICO****12.2 IPS y prevención de Amenazas****Pag. Convocatoria 50-132****Pag. Anexo Técnico 18-34****Dice:****Deberá contar con un breach detection rate del 98.0% contra exploits de malware, además de brindar una tasa de detección 99% de HTTP Malware y Email Malware; soportado por las últimas pruebas realizadas de NSS Labs sobre Breach Detection System.****Pregunta****Se solicita amablemente a la convocante considere entregar para esta solicitud el resultado de las pruebas NSS Breach Detection o NSS Breach Prevention siendo ambas pruebas para equipos de seguridad objeto del servicio solicitado. Favor de pronunciarse al respecto****Respuesta****Se acepta su propuesta.****Pregunta 18****ANEXO TÉCNICO****9.2 Planeación y Diseño****Administración y Reportes****Pag Convocatoria 43-132****Pag Anexo Técnico 11-34****Dice:****Por lo que deberá entregar los perfiles implementados como parte de esta fase 5 días hábiles para su entrega.****Pregunta****Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si los Perfiles solicitados a implementar deberán estar listos 5 días hábiles después de la implementación de la solución de Consola Centralizada****Respuesta:****Es correcta su apreciación.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"****Pregunta 19****ANEXO TÉCNICO****11. Especificaciones Generales del Servicio****Pag. Convocatoria 48-132****Pag. Anexo Técnico 16-34****Dice:**

El licitante deberá considerar cables de alimentación para los componentes de los equipos tipo North America AC Type A Power.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante indique el Tipo de NEMA que se debe de considerar para los equipos a instalar. Preguntar bien por el NEMA Estándar

Respuesta

La Convocante aclara que son C13, como se solicita en el Anexo Técnico.

Pregunta 20**ANEXO TÉCNICO****13. Solución Requerida****Pag. Convocatoria 51-132****Pag. Anexo Técnico 19-34****Dice:**

2. Mejorar la administración de la seguridad implementada en LA SEMARNAT en relación a la normatividad vigente del MAAGTICSI.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclare cuales procedimientos y formatos tiene la SEMARNAT bajo la normatividad del MAAGTICSI a los cuales debiera apegarse la administración de la Seguridad para el servicio

Respuesta

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado.

Pregunta 21**ANEXO TÉCNICO****13. Solución Requerida****Pag. Convocatoria 52-132****Pag. Anexo Técnico 20-34****Dice:**

7. El licitante deberá entregar una MEMORIA TÉCNICA, 15 días hábiles posteriores a la implementación, que deberá contener los siguientes aspectos:

d. Diagrama Esquemático de Conexiones y configuraciones de cada localidad.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclare si va a ser entregado al Licitante Ganador la información necesaria para realizar este diagrama esquemático al inicio del contrato, proporcionando los diagramas de las soluciones instaladas como son Red, WLAN, LAN, DNS, Servidores por mencionar algunos, y así asegurar que se contará con la información para la realización de este entregable?

Respuesta

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado

28
L

Ci
mh
O

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pregunta 22****ANEXO TÉCNICO****13. Solución Requerida****Pag. Convocatoria 52-132****Pag. Anexo Técnico 20-34****Dice:**

7. El licitante deberá entregar una MEMORIA TÉCNICA, 15 días hábiles posteriores a la implementación, que deberá contener los siguientes aspectos:

f. Respaldo en medio magnético de todas las configuraciones realizadas a todos los equipos.

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante aclarar que medio magnético se deberá considerar para la entrega de información

Respuesta

La Convocante aclara que deberá considerar entrega en USB y CD

Pregunta 23**ANEXO TÉCNICO****13. Solución Requerida****Pag. Convocatoria 52-132****Pag. Anexo Técnico 20-34****Dice:**

7. El licitante deberá entregar una MEMORIA TÉCNICA, 15 días hábiles posteriores a la implementación, que deberá contener los siguientes aspectos:

i. Se deberá entregar en medio electrónico al administrador del contrato.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si entregará al inicio del contrato la lista de direcciones de correo electrónico de los involucrados para que sea enviado este entregable?

Respuesta

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado.

Pregunta 24**ANEXO TÉCNICO****13.2 Monitoreo de la solución****Pag. Convocatoria 52-132****Pag. Anexo Técnico 20-34****Dice:****13.2 Monitoreo de la solución**

El servicio del Licitante ganador deberá integrar una solución que permita monitorear el equipamiento considerados para el servicio requerido, de acuerdo al diseño propuesto de manera que pueda dar respuesta a los incidentes.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para cumplir con el monitoreo se puede considerar que la infraestructura de Monitoreo se encuentre en las instalaciones de SEMARNAT?

Respuesta:

La Convocante aclara que la infraestructura deberá estar ubicada de acuerdo al diseño de la solución ofertada por el Licitante, sin embargo si se considera que los servidores de monitoreo se deban instalar

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”**

en instalaciones de SEMARNAT se puede considerar como opcional.

Pregunta 25**ANEXO TÉCNICO****13.2 Monitoreo de la solución****Pag. Convocatoria 52-132****Pag. Anexo Técnico 20-34****Dice:****13.2 Monitoreo de la solución**

El servicio del Licitante ganador deberá integrar una solución que permita monitorear el equipamiento considerados para el servicio requerido, de acuerdo al diseño propuesto de manera que pueda dar respuesta a los incidentes.

Pregunta

En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se puede considerar que se daran las facilidades de conectividad, acceso y seguridad para la instalación de la solución y garantizar el acceso a través del Centro de monitoreo del Licitante?

Respuesta:

La Convocante aclara que la infraestructura deberá estar ubicada de acuerdo al diseño de la solución ofertada por el Licitante, sin embargo si se considera que los servidores de monitoreo se deban instalar en instalaciones de SEMARNAT se puede considerar como opcional.

Pregunta 26**ANEXO TÉCNICO****13.2 Monitoreo de la solución****Pag Convocatoria 53-132****Pag Anexo Técnico 21-34**

• La administración y monitoreo de seguridad deberá contar con las siguientes características mínimas:

c. El centro de monitoreo deberá contar con la infraestructura necesaria para albergar las consolas de administración y monitoreo de la solución propuesta.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante si se puede considerar que esta infraestructura se encuentre en las instalaciones de SEMARNAT y pueda ser accesada via remota por el Centro de monitoreo del Licitante?

Respuesta:

La Convocante aclara que la infraestructura deberá estar ubicada de acuerdo al diseño de la solución ofertada por el Licitante, sin embargo si se considera que los servidores de monitoreo se deban instalar en instalaciones de SEMARNAT se puede considerar como opcional.

Pregunta 27**ANEXO TÉCNICO****14. Niveles de Servicio para el servicio de las subpartidas 1 y 2****14.1 Atención de Reportes o Incidentes****Pag Convocatoria 53-132****Pag Anexo Técnico 21-34**

Con niveles de escalamiento de acuerdo a la severidad, definida a continuación:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

Afectación de Servicio. Eventos de alto riesgo, los cuales pueden ocasionar un daño severo en los activos de LA SEMARNAT.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar como van a ser categorizados los eventos de alto riesgo como la falta de energía eléctrica o falla en la planta de emergencia, los cuales no deberán ser responsabilidad del Licitante y no deberán de impactar en el SLA del servicio.

Respuesta:

La Convocante aclara que las fallas que ocurran durante la vigencia del contrato que sean imputables a SEMARNAT no afectarán los niveles de servicio siempre y cuando se encuentre documentado en los sistemas de administración de tickets.

Pregunta 28

ANEXO TÉCNICO

14. Niveles de Servicio para el servicio de las subpartidas 1 y 2

14.2 Confirmación de Recepción de Solicitud de Cambios.

Pag Convocatoria 53-132

Pag Anexo Técnico 21-34

Este objetivo deberá aplicar para las solicitudes de cambio (altas, bajas y modificaciones) a la infraestructura solicitadas por el contacto designado por LA SEMARNAT y de acuerdo a los procedimientos de control de cambios que se establecerán en conjunto con el licitante ganador, alineado a los procesos del MAAGTICSI.

Pregunta

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para los formatos de controles de cambio alineados al MAAGTICSI estos serán compartidos previo a la fase de operación y revisados en conjunto por parte de la SEMARNAT y el Licitante Adjudicado con la finalidad de que la operación no tenga desviaciones y se puedan cumplir con los SLAs comprometidos para el servicio?

Respuesta:

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado.

Pregunta 29

ANEXO TÉCNICO

14. Niveles de Servicio para el servicio de las subpartidas 1 y 2

14.4 Cambios

Pag Convocatoria 54-132

Pag Anexo Técnico 22-34

14.4 Cambios

Las actividades relacionadas con solicitudes de cambio hechas por SEMARNAT hacia el licitante ganador, estarán conforme a los procesos y procedimientos definidos, los cuales estarán alineados al proceso de ADS de MAAGTICSI y deberá incluir los siguientes niveles de servicio:

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuáles son los procesos de ADS mencionados en este párrafo para revisar la alineación a las solicitudes de cambio?

Respuesta:

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado.

Pregunta 30

ANEXO TÉCNICO

14. Niveles de Servicio para el servicio de las subpartidas 1 y 2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT"****14.5 Análisis y revisión del cambio****Pag Convocatoria 54-132****Pag Anexo Técnico 22-34****14.5 Análisis y revisión del cambio**

El licitante ganador deberá revisar y validar los cambios solicitados por SEMARNAT y alienados al proceso de AOP de MAAGTICSI, esto antes de ejecutarlos en producción siguiendo así un esquema de control de las solicitudes.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuáles son los procesos de AOP mencionados en este párrafo para revisar la alineación a las revisiones y validación del cambio?

Respuesta:

La Convocante aclara que esta información se le compartirá al Licitante Adjudicado.

Pregunta 31**ANEXO TÉCNICO****8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación****Entregables:****Pag Convocatoria 41-132****Pag Anexo Técnico 9-34**

- Protocolo de pruebas avalado por personal de LA SEMARNAT.

El licitante ganador deberá entregar al administrador del contrato;

- Protocolo de pruebas avalado por personal de LA SEMARNAT

Se solicita amablemente a la convocante si el protocolo de pruebas será propuesto por el Licitante Ganador?

Respuesta:

La Convocante aclara que el protocolo de pruebas será revisado en conjunto con el Licitante Adjudicado.

Pregunta 32**ANEXO TÉCNICO****18. Entregables****Pag Convocatoria 58-132****Pag Anexo Técnico 26-34**

Los entregables de los servicios durante la vigencia del contrato serán condicionantes para el pago de factura y estos deberán de ser entregados a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT). Los entregables de la fase de operación, se deberán entregar durante los primeros 5 días hábiles posteriores al mes transcurrido.

Para la Subpartida 2

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los entregables, reportes y formatos descritos en la partida uno aplican para la 2, teniendo como entendido que se proveerá de un servicio integral de seguridad

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta 33**ANEXO TÉCNICO****19. Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios.****Pag Convocatoria 59-132****Pag Anexo Técnico 27-34**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****19. Lugar, tiempo y Control de entrega de los Servicios.****Para el Centro de Datos**

• El lugar de entrega de los servicios estará ubicado en las instalaciones de CONAGUA con domicilio en Av. Insurgente Sur, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340 o donde LA SEMARNAT defina.

Se solicita amablemente a la convocante si sera responsabilidad de la misma dar los protocolos de acceso a esta localidad para asegurar los tiempos de implementación con base a lo solicitado de 5 semanas?

Respuesta:**Es correcta su apreciación.****Pregunta 34****Mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes****c) Dominio de Herramientas relacionadas al servicio****Pag Convocatoria 73-132****Pag Anexo Técnico 3-7****Contar con 1 Administrador de proyecto certificado como PMP****Contar con 1 Coordinador de Seguridad certificado en la solución ofertada.**

Se solicita amablemente a la convocante aclare si el personal requerido como Administrador de proyecto y Coordinador de seguridad deberá estar incluido en el esquema estructural de la organización de los recursos humanos solicitado en la misma evaluación?

Respuesta:**Es correcta su apreciación.****Pregunta 35****ANEXO TECNICO****10. Equipo de trabajo requerido para las subpartidas 1 y 2****Pag Convocatoria 47-132****Pag Anexo Técnico 15-34****10. Equipo de trabajo requerido para las subpartidas 1 y 2**

Para la prestación de los servicios, LA SEMARNAT requiere que el licitante cuente con al menos los perfiles abajo mencionados, los cuales servirán para dar atención a LA SEMARNAT y estarán dedicados a los servicios solicitados.

Perfil del personal requerido:

• Un Administrador de proyecto certificado como PMP, mismo que deberá estar vigente al momento de presentar su propuesta.

• Un Coordinador de Seguridad certificado en la solución ofertada, mismo que deberá estar vigente al momento de presentar su propuesta.

Se solicita a la convocante aclare si este personal deberá formar parte del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos solicitado en los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes

Respuesta:**Es correcta su apreciación.****Pregunta 36****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 1 de 7**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"****Parámetro de Evaluación****Experiencia****- Acredita experiencia de 3 años o más ...****El artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a la letra dice:**

Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

I. Experiencia superior a un año, salvo en los casos debidamente justificados que autorice, en forma expresa, el titular del Área requirente, indicando las causas que motiven dicha autorización...

[...]**Último párrafo.**

Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes.

ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En su apartado inciso c) experiencia y especialidad del licitante:

[...]**Último párrafo.**

...podrá establecer un tiempo mínimo de experiencia en los términos que prevé el Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Con base en lo expuesto con anterioridad se le solicita a la convocante de la manera más atenta, aclare y precise el motivo por el cuál solicita 3 años o más de experiencia., cuándo si bien se cumple con el requisito teniendo un año.?

Respuesta:

La Convocante aclara que se deben apegar al mecanismo de puntos o porcentajes

Pregunta 37**Convocatoria****Punto I. Datos Generales o de Identificación del Procedimiento****Inciso b)****Punto 1.****Pag. 3****f) Instrucciones para la presentación de Propositiones**

punto 5. Por ser proposiciones (propuestas y demás documentación distinta e éstas) enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de Función Pública.

En bases se expone claramente que es una Licitación Pública Nacional Electrónica, así mismo en la pag 13 inciso f) punto 5. Dice por ser proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa y subrayada esta última frase...

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto nuestro entender que, presentando la propuesta firmada electrónicamente, cumplimos y no es motivo de desechamiento la falta de firma autógrafa, conforme a lo establecido en la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several cursive signatures.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**

Se deberá cumplir con lo señalado Apartado III **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO"**, inciso g) **"Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")"**, numeral 2 inciso h) **Propuesta económica (ANEXO 2 "Propuesta Económica")** punto 2, de la convocatoria a la licitación que a la letra dicen:

Inciso g)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.

Inciso h)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa.

Pregunta 38**Convocatoria****Punto V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA A EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.****Punto 1.****Inciso f)****Pag. 19**

Se solicita a la convocante aclarar y precise, o confirme si es correcto nuestro entender que no es causal de desechamiento el presentar mis propuestas técnica y económica con firma electrónica.?

Respuesta

Se deberá cumplir con lo señalado Apartado III **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO"**, inciso g) **"Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")"**, numeral 2 inciso h) **Propuesta económica (ANEXO 2 "Propuesta Económica")** punto 2, de la convocatoria a la licitación que a la letra dicen:

Inciso g)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.

Inciso h)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa.

Pregunta 39**Convocatoria****Pag 12**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"**Inciso c) Entrega de Propositiones**

Se solicita a la convocante aclarar y precise, que se debe entender que ningún documento que se integre como parte de la propuesta técnica y económica deberá ir rubricado o firmado autógrafamente, o bien podría la convocante precisar que documentos de la propuesta técnica, económica si deben ser firmados autógrafamente? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Se deberá cumplir con lo señalado Apartado III **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO"**, inciso g) **"Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas")"**, numeral 2 inciso h) **Propuesta económica (ANEXO 2 "Propuesta Económica")** punto 2, de la convocatoria a la licitación que a la letra dicen:

Inciso g)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.

Inciso h)

2.- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa.

Pregunta 40**Convocatoria****Pag 13****Inciso f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones**

Se solicita a la convocante aclarar y precise, se debe entender que las propuestas técnica y económica así como la información adicional que se genere no necesariamente deben estar foliada toda vez que se indica en el párrafo que podrá presentar foliada, no es requisito de descalificación, es correcto nuestro entender?

Respuesta

Se deberá cumplir con lo señalado Apartado III **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO"**, inciso f) **"Instrucciones para la Presentación de Propositiones"**, numeral 5 segundo y tercer párrafo de la convocatoria a la licitación que a la letra dice:

"Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue la persona licitante."

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
No. LA-016000997-E32-2019**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”****Pregunta 41****Bases****General**

Se solicita atentamente a la convocante no tener inconveniente alguno en confirmar que para este procedimiento de adjudicación no se realizará ni se tomará en cuenta el cálculo de los precios no aceptables y precios convenientes ya que únicamente son aplicables cuando se utiliza el criterio de evaluación de propuestas binario, tal como lo establece el artículo 51 de reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respuesta:

Como se especifica en el Apartado “V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO” Punto 1 Causas de desechamiento de la proposición inciso G) La SEMARNAT podrá desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o si el precio no es conveniente de la partida.

Pregunta 42**Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****I. Experiencia y Especialidad del Licitante****a) Experiencia**

Se solicita atentamente a la convocante no tener inconveniente alguno en que para el caso de que se presenten contratos plurianuales que aún se encuentren vigentes acepten de instituciones públicas y/o privadas, de conformidad a los que se encuentra establecido en la Sección Cuarta, artículo décimo número 1 inciso c) de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando el objeto del contrato sea similar al de la presente licitación.

Pregunta 43**Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****c) Especialidad**

Se solicita amablemente a la convocante considere contratos con vigencias menores a los 6 meses, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

Pregunta 44**Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar es correcto entender que los currículum Vitae deberán contener el NSS (número de seguridad social)?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E32-2019****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT"****Pregunta 45****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****II. Experiencia y Especialidad del Licitante**

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto nuestro entender que, al solicitar una constancia firmada por el Representante Legal de la empresa licitante, cumplimos con este punto presentando una carta membretada firmada por el Representante Legal exponiendo la veracidad de la información de los currículos?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta 46**Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 1 y 2 de 7**

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcto nuestro entender que, al solicitar el currículo firmado en cada una de las hojas que lo integren es por el representante legal o solo por el titular del mismo o por ambos?

Respuesta:

La Convocante aclara que el currículo debe ir firmado solamente por el titular del mismo.

Pregunta 47**Bases****General**

Es correcto entender que el licitante deberá cumplir con la ley y acreditar que el personal es del LICITANTE y que éste deberá obligarse a comprobarlo mediante el aviso de alta ante el IMSS de acuerdo con la Ley Federal del trabajo?

Respuesta

No se está solicitando el alta ante el IMSS, se solicita que este al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y este requisito es únicamente para el licitante adjudicado.

Pregunta 48**Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****3. Participación de discapacitados en la plantilla laboral**

Se solicita atentamente a la convocante confirme si es correcto entender que solo se debe presentar una carta membretada y firmada por el representante legal exponiendo que no se cuenta con personal discapacitado en la plantilla de la empresa licitante o consorcio para cumplir con este rubro?

Respuesta:

No es correcta su apreciación, no debe integrar ningún documento si no es el solicitado en los criterios de puntos y porcentajes, no se generará punto, este rubro no es motivo de desechamiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****Pregunta 49****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica****Se solicita atentamente a la convocante confirme si es correcto entender que solo se debe presentar una carta membretada y firmada por el representante legal exponiendo que no se cuenta con la constancia en la empresa licitante o consorcio para cumplir con este rubro?****Respuesta:****No es correcta su apreciación, no debe integrar ningún documento si no es el solicitado en los criterios de puntos y porcentajes, no se generará punto, este rubro no es motivo de desechamiento.****Pregunta 50****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****5. Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género****Se solicita atentamente a la convocante confirme si es correcto entender que solo se debe presentar una carta membretada y firmada por el representante legal exponiendo que no se cuenta con el certificado en la empresa licitante o consorcio para cumplir con este rubro?****Respuesta:****No es correcta su apreciación, no debe integrar ningún documento si no es el solicitado en los criterios de puntos y porcentajes, no se generará punto, este rubro no es motivo de desechamiento.****Pregunta 51****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 4 de 7****c) Experiencia****Se solicita amablemente a la convocante considere contratos con vigencias menores a los 6 meses, se acepta nuestra propuesta?****Respuesta:****No se acepta su propuesta.****Pregunta 52****Mecanismos de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.****Pag 6 de 7****Cumplimiento de Contratos****Se solicita amablemente a la convocante confirme mi entender si es correcto presentar una carta membretada de la institución privada y/o pública de gobierno federal, estatal y/o municipal donde se indique claramente que se cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato específico en tiempo y forma, especificando el número de contrato, vigencia, objeto del mismo y no omitiendo el nombre y firma del servidor público, es correcto mi entender y cumpla con lo que solicita la convocante?****Respuesta:****Es correcta su apreciación.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E32-2019

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **10:00 horas del día 28 de marzo de 2019**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **16:50 horas del día 27 de marzo de 2019**.

Esta acta consta de **32** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica Área Requirente y Técnica	
Paula Ramona Hernández Alvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios Área Requirente y Técnica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CALIDAD DE INVITADO

Martha Pettonella Orozco Vaquero	Representante de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	
----------------------------------	--	--



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E32-2019“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT, EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Alma Delia Varela Flores	

----- FIN DEL ACTA -----